CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

SALON CENTRAL DE SESIONES ‘‘LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO’’

ACTA No. 016 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DE MARZO 15 DEL 2013

HORA DE INICIO: 3:00 P.M.

1er. PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2013

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C. SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA
Presidenta

H.C. JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
Primer Vicepresidente

H.C. DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ
Segundo Vicepresidente

NUBIA SUÁREZ RANGEL
Secretaria General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO

Asistentes a la Plenaria

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO ARÉVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAÚL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ

La señora secretaria hace el primer llamado a lista y manifiesta que han contestado a lista cuatro honorables concejales, por lo tanto no hay quórum decisorio.

El presidente pide hacer el llamado a lista en 10 minutos.

La presidenta pide hacer el segundo llamado a lista.

La señora secretaria se dispone a hacer el segundo llamado a lista y manifiesta que han contestado a lista diez (10) honorables concejales, por lo tanto hay quórum decisorio.

La presidenta pide a la secretaria continuar con el orden del día.

ORDEN DEL DIA

1.- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

2.- CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

4.- DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.

5.- CITACIÓN AL DR. IVÁN DARÍO SARMIENTO BECERRA DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, TEMA INFORME DE GESTIÓN AÑO 2012,.

6.- LECTURA DE COMUNICACIONES.

7.- PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

Bucaramanga, VIERNES 15 de Marzo de 2013 Hora: 3:00 P.M.

Presidenta H.C. SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA

Primer Vicepresidente H.C. JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL

Segundo Vicepresidente H.C. DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ

Secretaria General NUBIA SUÁREZ RANGEL

2-CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La presidencia pone a consideración el orden del día y éste es aprobado.

La presidencia pide continuar a la honorable secretaria.

3- HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

La señora secretaria invita a todos a colocarse de pie para entonar el himno de la ciudad de Bucaramanga.

4-Designación de la Comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.

La presidencia designa para la revisión del acta de la presente sesión plenaria al honorable concejal Edgar Suárez Gutiérrez.

La presidencia pide a la secretaria continuar.

5.- CITACIÓN AL DR. IVÁN DARÍO SARMIENTO BECERRA; DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, TEMA INFORME DE GESTIÓN AÑO 2012.

La señora presidenta, quiero saludar de manera especial a la mesa directiva, doctor Diego Fran Ariza segundó vicepresidente, a las honorables concejalas, a los honorables concejales e igualmente al Concejo visible, la Policía Nacional, las personas que se encuentran en el recinto los medios de comunicación y a usted especialmente Dr. Iván Darío Sarmiento Becerra; Director de la Unidad Técnica de Servicios Públicos domiciliarios, personal que labora en su dependencia y que hoy nos van a presentar este informe de gestión del ultimo trimestre para el año 2012, no sin antes manifestar que el Concejo de la ciudad de Bucaramanga se une a esas 100,000 voces por el agua, a esta caminata que se viene desarrollando en la Puerta del

Sol hasta llegar a la plaza Luis Carlos Sarmiento, entendiendo todos desde el Concejo de la Ciudad de que el agua es el recurso vital para la vida, el agua es necesaria y por eso siempre estaremos atentos a la defensa del Páramo de San-turban, desde aquí la voz de todo el Concejo de Bucaramanga para que este preciado líquido se ha valorado, se ha respetado y nos acogemos a estas 100,000 voces que hoy están marchando, para lograr que estos ecosistemas estratégicos del Departamento de Santander y que también benefician a Norte de Santander, pues realmente sean respetados, valorados y que importantes Políticas Públicas y mecanismos que favorezcan que estas comunidades que allí habitan como también el beneficio que recibe el Área Metropolitana de Bucaramanga frente a este líquido, seá prácticamente reconocido, valorado y decimos si al agua no al oro, este es un mensaje que tiene 100,000 voces por el agua, después de hacer este comentario quiero darle la palabra al Dr. Iván Darío Sarmiento Becerra; director de la Unidad Técnica de Servicios Públicos Domiciliarios.

INTERVENCIÓN DEL DR. IVÁN DARÍO BECERRA DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS DOMICILIARIOS:

Bueno muy buenas tardes saludar a la mesa directiva, saludar a la presidenta del Concejo municipal, la doctora Sandra pachón, saludar al segundo vicepresidente el doctor Diego Fran Ariza, a todos los amigos concejales y a toda la comunidad que nos acompaña en el día de hoy, me permito presentarles el informe de gestión del año 2012, pero antes de empezar el informe es importante aclarar, que dentro de la estructura organizativa de la unidad técnica de servicios públicos y según lo establecido por el plan de desarrollo 2012-2015, “Bucaramanga capital sostenible” la unidad técnica tiene tres pilares fundamentales, dentro de ellos se encuentra la satisfacción de los usuarios a través de una prestación eficiente y oportuna en las asesorías jurídico técnicas de los casos recepcionados por parte del personal de la unidad técnica de servicios públicos, segundo punto Es los comités de desarrollo y control social de los servicios públicos domiciliarios y el tercer punto del cargue del sistema publico de información a la superintendencia de servicios públicos, dentro del consolidados de casos relacionados ante las empresas de servicios públicos, podemos decir que la comunidad

general en Bucaramanga encuentra una inconformidad total, con el trámite y con todas las asesoría que prestan las empresas de servicios públicos, encontramos más de 450 quejas, peticiones, quejas o reclamos en contra de las empresas de servicios públicos, la unidad técnica hace asesoría jurídico técnica y donde se presentan derecho de petición, recurso de reposición, silencios administrativos positivos, si es necesario pedir cumplimiento del fallo frente a la superintendencia de servicios públicos o una acción de tutela para finalizar el caso, hay cuatro empresas con las que la comunidad en general ha tenido problemas en la ciudad de Bucaramanga y son la Empresa Electrificadora de Santander, el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, Gas-oriente y TELEBUCARAMANGA, se presentan casos de inconformidad absoluta por parte de la comunidad; un ejemplo en los estratos tres una persona que está acostumbrada a pagar $50,000 en el recibo de la luz o $40,000, de un momento a otro le llegan recibos por 200,000 y $300,000, donde se demuestra una desviación significativa por parte de las empresas de servicios públicos, el caso de TELEBUCARAMANGA en las pólizas de continuidad, en las pólizas de cumplimiento o lo que llamamos las clausulas de permanencia, estamos trabajando y se ha pasado informes detallados a la superintendencia de servicios públicos y a la superintendencia de industria y comercio; que maneja la telefonía y que regula la telefonía en Colombia, donde en las cláusulas de permanencias ni siquiera con lupa, se puede ver donde dice que es un año, pero si al momento de vender el producto le dicen a la persona que no tiene cláusula de permanencia, verdaderamente la unidad técnica en el trámite de asesoría jurídico técnico, siempre hace el acompañamiento de la comunidad hasta el final, desde el momento en que presenta el derecho de petición, recursos, queja o reclamo hasta una acción de tutela o cumplimiento del fallo si es necesario por parte de la unidad técnica de servicios públicos, dentro de las actividades realizadas a favor de los comités de desarrollo y control social de los servicios públicos domiciliarios, la unidad técnica está trabajando de la mano de los presidentes de estos Comité de desarrollo, los que llamamos los vocales de control y es un trabajo mancomunado para poder evitar o para poder oponernos a esta posición dominante que ejercen las empresas de servicios públicos contra toda la comunidad y contra todos los usuarios del municipio de Bucaramanga, actualmente en Bucaramanga están registrados 84 Comités

de desarrollo y control social, dispersos en las diferentes 17 comunas de la ciudad de Bucaramanga y los tres corregimientos, donde se han realizado diferentes actividades de capacitación, en anteriores oportunidades se ha preguntado por qué la Comuna número 10 del municipio de Bucaramanga, que la integran los barrios Diamante Dos, San Luis, Provenza, el Cristal Alto, Cristal Bajo, Luz de Salvación, Fontana, Vivero Provenza y Brisas de Provenza y Granjas de Provenza, porque en la Comuna Díez nunca hemos tenido actualmente Comités de desarrollo y control social de los servicios públicos domiciliarios, se está trabajando de la mano de la asociación municipal de junta de administradores locales, ASOMIJALCO desde Diciembre del año pasado se han hecho reuniones con los diferentes presidentes y líderes de los barrios de la Comuna Díez, que ya anteriormente nombre, podemos decir que el otro mes en el mes de abril, ya estaremos empezando con cuatro comités de desarrollo y control social, en la Comuna Díez y van a hacer en el barrio Cristal Alto, el presidente o líder es el señor Erasmo Correa, en el barrio Granjas de Provenza, en el barrio cristal bajo y en el barrio Brisas de Provenza que van a ser los cuatro primeros comités de desarrollo y control social que se van a instaurar en la Comuna Díez de Bucaramanga, dentro de la gestión del cargue al sistema único de información de Superintendencia de servicios públicos, la unidad técnica realiza una labor permanente, revisa y confronta todo el cargue de información que hacen tanto las empresas de servicios públicos como la que realiza la alcaldía de Bucaramanga o parte de la unidad técnica de servicios públicos, es importante resaltar que es un requisito de certificación para la entrega y manejo de recursos del SGP del sistema general de participaciones, esta certificación por parte de la superintendencia de servicios públicos, este rubro que se llama acueducto alcantarillado y saneamiento básico, el municipio de Bucaramanga recibe alrededor de 5000 millones de pesos por el rubro de acueducto alcantarillado y saneamiento básico, esta certificación desde el año 2005 es realizada por la unidad atenta de servicios públicos y en el año 2012 y en el año 2013 la alcaldía y la unidad técnica han cargado la información relevante a la superintendencia de servicios públicos, de acuerdo a lo que acabe de pedir a lo anteriormente dicho encontramos unas diferencias, la superintendencia de servicios públicos encuentra unas diferencias en el cálculo de coberturas, de acueducto, de alcantarillado y aseo en

el municipio de Bucaramanga, en una reunión que tuvimos en la ciudad de Bogotá, para la superintendencia de servicios públicos la cobertura del Municipio de Bucaramanga era del 78%, en acueductos y alcantarillado, pero la cobertura que reporta la Empresa de Acueducto Metropolitano de Bucaramanga y la Empresa de Alcantarillado de Santander, daba un 98%, a raíz de esto la superintendencia y a raíz y por qué se presenta a esto? era porque ellos basan la información en lo que reporta el Instituto Geográfico Agustín Codazzi porque se presentaban unos fenómenos como los que voy anunciar a continuación: hay Parqueaderos y residencias que tienen un número predial independiente, que lógicamente figuran en la base de datos de los prestadores como un suscriptor adicional, hay bodegas, hay locales comerciales, oficinas, e incluso predios sin dirección clasificados y lo más importante en Bucaramanga el problema de que no hacemos los famosos des-englobes, donde solamente aparece un predial, pero en esa misma casa o en ese lote; para el municipio es un previo, pero para el prestador; en este caso acueducto y alcantarillado son 300 edificios, por eso la diferencia en las coberturas, se viajó con delegados del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga y con la empresa EMPAS a la ciudad de Bogota, en donde quisimos darle solución al problema de la diferencia de coberturas establecida por la superintendencia, se llegó a un Acuerdo donde tenemos el aval del director financiero y comercial del Acueducto Metropolitano, el doctor Montero y el doctor Néstor Castro Neyra, en donde vamos a realizar un trabajo de campo, un trabajo de campo para una nueva actualización de prediales en el Municipio de Bucaramanga, esto de la mano de la Secretaría de Planeación, del Comité de Estratificación, de las empresas de servicios públicos y de la unidad técnica de servicios públicos por supuesto, dentro de las diferentes gestiones realizadas por la unidad está la de realizar la gestión de viabilizacion de servicios públicos, sobre todo en el tema de los asentamientos humanos, o lo que siempre se presentaron en este caso era lo que decía en el Plan de Ordenamiento Territorial del año 2008, que tenían problemas geotécnicos, eran zonas de escarpa y agrietamientos sísmicos, el deslizamiento de tierra y que por eso estos barrios no tenían derecho o no tenían los requisitos para poderles brindar Acueducto y Alcantarillado a cada uno de sus barrios, dentro de las gestiones realizadas por la unidad técnica de servicios públicos y conjuntamente con la Secretaría de

Planeación, se incorporaron o se hizo la gestión con unos barrios como por punta paraíso, que en la nueva edición político administrativa dela municipio de Bucaramanga, se legaliza y hace parte de la Comuna 11, hablando con el presidente de la junta y con el Secretario de Planeación se lograron incorporar este barrio, el Barrio Puente Nariño, el barrio Puente Nariño se logró una pila pública, aunque no, aunque el barrio Puente Nariño no tenía y no tiene los requisitos y fue incorporado de todas maneras en el Plan de Ordenamiento Territorial a falta de unos requisitos se logró una pila pública, pila pública que fue gestionada por la unidad técnica y que fue garantizada por el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, es importante resaltar que la unidad técnica de servicios públicos va a realizar o ha logrado una víabilización de un diplomado en servicios públicos, que se va a trabajar conjuntamente con el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, es un diplomado el cual va a beneficiar a toda la comunidad, a todos los vocales de control, se llama régimen regulatorio y jurídico en servicios públicos domiciliarios; se trabajó con la certificación y la Escuela Superior de Administración Pública, la ESAP, va a certificar como tal este diplomado que diera la unidad técnica de servicios públicos de la mano de la superintendencia de servicios públicos dirección territorial oriente, por parte del doctor Edgar Fernando Pérez, se van a beneficiar alrededor de 100 personas este diplomado se empieza a realizar a finales del mes de marzo, dentro de dos semanas empezamos el diplomado, en las instalaciones del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga y lo que queremos es como tal, con el objetivo de este diplomado es capacitar a estos comités de desarrollo y control social y a estos líderes de servicios públicos, para que sean multiplicadores en el proceso de participación ciudadana de los servicios públicos domiciliarios, yo quiero, para terminar, decir que la unidad técnica de servicios públicos esta cumpliendo con los lineamientos trazados en el plan de desarrollo 2012-2015 Bucaramanga Capital Sostenible de acuerdo a los tres pilares establecidos y de acuerdo al grupo humano que tiene la unidad técnica de servicios públicos, que somos seis personas, tres contratistas, dos personas, una persona de planta una secretaria y yo como el jefe de la unidad técnica de servicios públicos, para terminar decirles eso que se está trabajando y se están logrando todas las gestiones realizadas y muchas gracias a todos por su atención.

La señora presidenta: bueno después de haber escuchado la intervención del doctor Iván Darío, vamos a dar paso a las intervenciones de cada uno de los honorables Concejales, por Bancadas y sus Voceros, así que les voy a pedir el favor que iniciemos entonces con la Bancada del Partido Cambio Radical, su vocero el doctor Wilson Ramírez González, Concejal tiene usted la palabra un tiempo de 20 minutos.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ:

Buenas tardes señora presidenta un saludo para la Presidencia del Concejo para la mesa directiva, el citado hoy, la unidad técnica de servicios públicos a los honorables concejales y cada una de las personas que están hoy en el Consejo de la Ciudad, señora presidenta simplemente unas preguntas muy claras y sencillas, para que el doctor encargado de la unidad de servicios públicos tenga a bien si me las puede contestar hoy o por escrito, no sin antes decirle señora Presidenta que en este momento se realiza la marcha de las 100,000 voces por el agua, no sé si la Corporación tenga a bien participar en la misma, pero entrando en materia, pienso que la base fundamental para que exista la unidad técnica de servicios públicos, consideró yo es que se informe y se divulgue la normatividad por las cuales están, se rigen hoy los servicios públicos, a mí me parece que una tarea importante que tiene esta oficina es que se divulgue la normatividad que hay sobre la misma y la pregunta es, una pregunta muy rápida para una respuesta muy concreta doctor, la Ley 142 del 94 ha venido cambiando, la ley 142 no fue la que se aprobó ha venido cambiando con una serie de Decretos y Sentencias de la Corte Constitucional, señora presidenta un poquito más de silencio para poder.

La señora presidenta pide a los honorables concejales y a las personas que se encuentran el recinto, les agradezco su colaboración en el silencio para que podamos escuchar las intervenciones de los honorables concejales, continuamos honorable concejal Wilson Ramírez.

INTERVENCION DEL H.C. WILSON RAMIREZ GONZALEZ:

Gracias señora presidenta; yo hacia una pregunta concreta la Ley 142 del 94 ha sido reformada ha tenido algunos cambios a través de la Jurisprudencia, a través que la Corte Constitucional ha hecho en Colombia, yo le pregunto a la persona encargada de la superintendencia de servicios públicos, estas cuestiones que se han modificado la Ley es importante que las conozcan los usuarios, cierto, entonces se ha cumplió con este objetivo, su oficina a su cumplido con este objetivo de darle una divulgación, una socialización a todos los 500,000 600.000 700.000 habitantes que tiene la ciudad de Bucaramanga, porque si miramos los indicadores de gestión presentados en su informe, para una población donde viéndonos bajitos, de 500,000 habitantes no se llega a 300 usuarios que hacen uso de esa oficina y uno ve que la gente en Bucaramanga se queja frente al tema de los servicios públicos que los atropellan todos los días, aquí hizo carrera en Bucaramanga de que Gas Oriente, usted mismo lo dijo acá el Acueducto Metropolitano, la Electrificadora de Santander, yo pienso que al Concejo se merecería como una respuesta porque no van sino como 300 personas a visitar esta oficina, será que no la conocen, será que la mayoría de personas que viven en la ciudad de Bucaramanga, que a diario están yendo a las empresas a hacer los reclamos, porque no arrancan por la unidad de servicios, la unidad técnica de servicios públicos que tiene el Municipio de Bucaramanga, yo creo doctor es necesario que nos hagamos esa pregunta, porque ya han transcurrido 14 meses de nosotros haber sido elegidos nuevamente como concejales y creo que usted ya lleva un poco de tiempo ahí en esa unidad y sería muy bueno que nos explique por qué la gente no va a colocar las quejas a la unidad técnica.

Segundo dentro de los objetivos específicos de la oficina tiene el de fortalecer la participación comunitaria y la construcción de cultura ciudadana sobre el uso de los servicios públicos, eso lo dice dentro de los objetivos específicos de la unidad técnica de servicios públicos, a mí me gustaría saber cómo se ha hecho la transversalización con las juntas de acción comunal y cuántas están inscritas allá en esa institución, eso sí sería muy bueno saber si usted ha tenido algún contacto con las juntas de acción comunal, con los comuneros frente a darles a conocer su institución, la gente en los barrios lo primero que buscan cuando se presentan esas dificultades con los servicios públicos, es ir a buscar al presidente de la

junta de acción comunal, doctor Pedro Zorro, sería muy bueno en una crítica constructiva frente al manejo de esa oficina, es que por lo menos se sienten paulatinamente con los presidentes de las juntas de acción comunal y con los comuneros, para que verdaderamente se pueda hacer una articulación clara frente al mismo y para finalizar señora Presidenta, las diferentes empresas prestadoras de los servicios tienen una oficina de quejas y reclamos, obvio la tienen que tener porque la ley les exige, allí los usuarios se les escucha, pero sabe una cosa no se le resuelve ningún problema, que está haciendo su oficina ante esta problemática doctor, las oficinas de quejas y reclamos Dr. Cleomedes Bello, usted puede ir y no mas hacer una inspección y se va a dar cuenta de que mucha gente está haciendo lo reclamos frente a lo que le están cobrando, pero eso se queda única y exclusivamente con un saludo a la bandera, se les escucha pero no se le resuelve, muchas gracias señora Presidenta.

La presidencia le da la palabra al concejal Edgar Suarez Gutiérrez del partido cambió radical.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUAREZ GUTIERREZ:

Presidenta para pedir un receso de 10 minutos.

La presidenta honorable concejal le voy a pedir, entonces vamos a darle la palabra a la banca al Partido Liberal y su vocero el doctor Henry Gamboa Meza.

INTERVENCION DEL H.C. HENRY GAMBOA MEZA:

Muy amable presidenta un saludo muy especial a nuestra mesa directiva a los honorables concejales un saludo especial al Dr. Iván Darío Sarmiento Becerra, Dr. Pedro Zorro, demás funcionarios que se encuentran de la administración, haber Presidenta yo reconozco que la labor que viene realizando la unidad de servicios públicos domiciliarios desde su creación, definitivamente luchar, luchar contra cuatro entidades que es bien difícil, donde son, tienen autonomía administrativa presupuestal, complicado pero yo creo que se ha hecho una buena labor, yo pienso que en que aquí hay que ir cristalizando temas, ya se reconocen cuál es la mecánica que utiliza cada entidad, cada entidad prestadora de servicios en cuanto al tema de

las reclamaciones que hace la gente, yo no se doctor en qué medida podemos de alguna manera imponerles una metodología, un reglamento sobre la atención que deben hacer, digamos la mecánica de la atención a estas, a estas reclamaciones ya conocemos cómo opera cada entidad, como crear un procedimiento general, no se si nosotros a través del Concejo, un Acuerdo, un Decreto, al fin y al cabo el responsable de la prestación de los servicios públicos domiciliarios es el Alcalde, del ente territorial, que esta delegada esa tarea en diferentes empresas, unas empresas de economía mixta, unas empresas de carácter particular, es cómo establecemos un reglamento para poder exigirle a estas empresas de servicio público, que de verdad atiendan las reclamaciones, además que son objeto del mal servicio que vienen prestando las empresas a los usuarios, el tema, exigirles a estas entidades a través de unos reglamentos que podamos imponer, hay unos temas importantes, el tema de la estratificación, yo sigo insistiendo ¿que vamos a hacer con la estratificación de Bucaramanga?, hoy tenemos problemas con la estratificación, no sólo con los servicios públicos sino con el mismo SISBEN, hay sectores que son estrato uno y al lado se construyeron una unidad residencial una urbanización de estrato 2 y 3 y esa unidad residencial está arrastrando el estrato de esta gente vulnerable de Bucaramanga, porque no se ha hecho un nuevo barrido y está afectando, hay empresas por lo menos con este barrio Santander que manejan dos o tres estratos en el mismo sector, entonces como la tarifa es progresiva de acuerdo al estrato, pues está afectando a cierta población en estos temas, porque no hay unidad de estratificación en las empresas de servicios públicos, cada entidad tiene su estratificación propia.

Hay un tema importante que quiero referirme doctor, el tema del Alumbrado Público, aunque algunos dicen que no tienen nada que ver con un servicio público domiciliario, yo creo que es el más domiciliario de todos y el más necesario, sobre todo en una ciudad donde está, hay una percepción de inseguridad, el tema que hay muchísimos sectores de Bucaramanga que se requieren la reposición de luminarias, están dañados en un buen número de vías, hace poco sacaron unos datos, creo que fue la Policía misma, a mí me gustaría doctor y voy a leerle los sitios para que tengamos, para que quede grabado usted pide el acta y con base en el acta podrá tomar, mire hay problemas de luminarias en el Parque Kennedy, halla la patria chica de nuestro

presidente, Parque de las Llantas, eso es en el barrio Kennedy también, Parque de Villa Rosa, la calle 19 Norte con carrera 16, ese es un tema importante, me permito leerlo por qué hay que hacer la vuelta y la gente nos está pidiendo que les ayudemos, entonces para eso son estos tipos de debates, para que el tejar ubicado en la calle 16 Norte con carrera 10ª, el Parque de la calle 2 Norte con carrera 24 del barrio San Cristóbal, Parque de la calle 2 Norte, 23D en San Cristóbal, el Parque de la carrera 23C con calle octava Norte en la Esperanza uno, Parque carrera 23 con calle 11 norte Esperanza 2 y el Parque de la Esperanza 3, Parque Cristo Rey que queda en Comuneros, Parque San Rafael ubicado en la calle séptima con carrera 14, Parque el Cinal, Carrera novena entre calles quinta y sexta, Parque Girardot en las calles 25 y 27 y carrera sexta y séptima, Parque Villas de Girardot, usted sabe lo peligroso que es este sector sin Alumbrado Público, todos conocemos este sector importante de Bucaramanga, Parque 23 junio de la calle 30 con carrera quinta, Parque del barrio Santander, el Parque del barrio San Francisco, el Parque recrear Norte de la carrera 10ª con calle séptima Norte en el tejar uno, Parque recrear de los colorados, Parque de los pinos, esa es la zona norte, ahora en la zona centro, pasemos negocio honorables concejales, en parte el centenario, el Parque de La Vida, como el Parque Las Estatuas, el Parque de Los Leones, el Parque Triángulo, el Parque Romero, el Parque de los periodistas, todos los Parques prácticamente tienen problemas, el Parque de los Niños, Antonia Santos y el Parque Salud wilches, en el sur tenemos el Parque ecológico de la calle 55 comprimirá W. del barrio mis, el patrimonio, Parque Santamaría, Monte Redondo, las hormigas, leyenda vallenata, Metro línea Oriental, importantísimo esto para que empecemos a resolver una problemática gruesa, porque si todos pagamos el alumbrado público, el alumbrado público merecemos este servicio en todos los sitios que lleguemos de la ciudad, aquí igualmente se hablaba de otros temas doctor en cuanto a los servicios de, para los sectores sub normales, quiero recalcar que además de los sectores que usted nombro de la comuna 10, existen otros tantos sectores subnormales que fueron atendidos por los reconocidos consolidar, como barrios que es el barrio Balcones del Sur, Villas Del Nogal, Villas Del Paraíso, que son sectores a los cuales, Campo Real, son sectores igualmente muy bien consolidados igual que Punta Paraíso, allá estos sectores igualmente hay que crearles los comités,

porque ellos así también están recibiendo el servicio público, pero lo más importante que hay que pararle bolas a este tema, ahorita cuando traigan aquí el acuerdo del mínimo vital, que ahora la Ley Honorables concejales, no sólo el mínimo vital para el agua, es para todos los servicios, para energía, para todos los servicios para el aseo, tenemos un mínimo de tarifa para esta gente, entonces va a haber problemas; si nosotros no tenemos estos Veedores a efectos de que se haga cumplir esto, esa era mi inquietud y muy amable presidenta.

La presidencia a usted honorable concejal tiene la palabra el concejal Jaime Andrés Beltrán Martínez del Partido Liberal.

INTERVENCION DEL H.C JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ:

Gracias Presidenta un saludo para la mesa directiva, me uno al saludo protocolario saluda al Dr. Iván Darío Sarmiento, yo tengo alguna recomendaciones sencillas frente al informe que nos han presentado, ya que la labor que hace la unidad técnica de servicios públicos domiciliarios, para nosotros es de gran importancia dentro del control político que se maneja en el municipio de Bucaramanga, si miramos presidentes según el informe de gestión que se entregó de octubre del 2012 a febrero del 2013, hay un total de 416 casos atendidos y con base en esa información se pueda hacer una radiografía de las comunas y corregimientos donde persisten los problemas, pero para nosotros es muy importante saber de qué zonas vienen o provienen dichos casos, nosotros habíamos hecho una recomendación la vez pasada que estuvimos en el debate de control político de la unidad de servicios públicos y queremos recomendarles, para nosotros es importante conocer presidenta y doctor Iván, los lugares de la ciudad donde se presentan problemas de servicios públicos y domiciliarios, por eso nosotros habíamos pedido que nos entregaran en el informe un mapa de Bucaramanga; incluyendo los tres corregimientos en el cual se enuncian las falencias y cuáles son los puntos críticos para dar mejor servicio domiciliario y a su vez hacer parte de un debate de control político, si le prestaramos un poco de atención a hacer un informe clasificado nosotros dentro de los debates podríamos conocer cuáles son los sectores de la ciudad más afectados y de qué manera nosotros podríamos entrar a resolver cada una de estas problemáticas que son tan

complicadas, a su vez en la página seis del informe se muestra la revisión, la acción realizada durante estos seis meses, pero se refiere nuevamente a los usuarios atendidos, me gustaría saber cuál es el porcentaje de los usuarios que se resolvieron los problemas y sobre todo cuáles son las principales quejas o las más reiteradas que se presentan, cuál es el grado de gestión que tiene esta empresa ante los servicios públicos y también es importante que nos comenten en este informe cuál es la percepción que tienen la gente en Bucaramanga frente al pago y el manejo de los servicios públicos, cuales son las quejas que más se repiten, sobre todo me llama la atención; cómo se ha hecho el trámite ante estas empresas privadas y frente a estos casos particulares, sería importante saber cuál es el alcance que tienen la unidad técnica de los servicios públicos domiciliarios frente al empresas privadas, ya que nosotros podemos desgastarnos aquí haciendo una serie de reclamos, pero si ustedes no tienen el alcance va a ser muy difícil realmente exigir, por eso quisiéramos conocer hasta dónde va este alcance; ustedes muestran en el informe que efectivamente hubo nueve actividades de capacitación, capacitaron a mas de 150 personas que me parece extraordinario, hablan de un diplomado lo cual me parece maravilloso y bienvenidos sean todos los programas que fomenten el conocimiento y el manejo de los servicios públicos, pero es recomendable que en estos informes se anexen fotografías de dichas capacitaciones y a su vez algunas actas para poder soportar esto y nosotros poder conocer a mas profundidad cómo se realizan estas capacitaciones, ya que esto es de gran beneficio para los usuarios y es inherente a la finalidad del estado social, finalizo avalando una acción que ustedes vienen realizando en el barrio Dangon y es una sesión muy importante para la viabilización del sistema de alcantarillado, pero me gustaría saber cómo va esta gestión que ustedes hablan ahí, qué resultados han obtenido y a su vez es importante replicar este tipo de acciones en diferentes lugares que tanto lo necesitan, existe algún trabajo mancomunado entre su oficina y la superintendencia de servicios públicos, quisiéramos conocerlo y si existe algún pronunciamiento de la superintendencia de servicios frente a la situación de los servicios públicos en Bucaramanga, señor Iván si nosotros podemos conocer la profundidad de este informe, nos serviría en gran manera para conocer el estado de la ciudad y de la misma poder exigir así como en el barrio Dangon; se

están buscando y mitigando problemáticas, poder entrar a otros sectores de la ciudad a mitigarlos, yo creo que lo importante de la unidad técnica de servicios públicas en este informe no solamente conocer lo que están haciendo, sino contribuir en el desarrollo de la Ciudad, presidente mil gracias y éstas eran las preguntas que querían plantear, muy amable.

La presidenta: A usted honorable concejal, yo quiero antes de darle la palabra al doctor Dionicio Carrero, brindar de parte del honorable Concejo de la Ciudad, una felicitación muy especial en este día Dra. Gina Tatiana, que sabemos que usted ha sido una persona muy colaboradora, muy trabajadora en este Concejo de la ciudad, yo quiero que rompamos aquí, le cantemos el happy birthay a esta mujer que ha sido muy y muy responsable y que Dios la bendiga la tenga por muchos más años y que a la de sus hijos, de su esposo, de su familia, de sus seres queridos le traiga la mejor prosperidad, dicha salud y que esta nueva niña que viene en camino sea la luz también para iluminar su hogar, de verdad que muchas felicidades de parte de la mesa directiva del Concejo de Bucaramanga, entonces concejales.

Bueno le voy a dar la palabra a la doctora Gina Tatiana, me disculpa Dr Dionicio pero me disculpa que ella quiere intervenir y obviamente las mujeres,aquí este es el mes de las mujeres.

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA GINA TATIANA:

Aprovechar este minuto y el espacio; para decirles que este día ha sido un día que he compartido con personas muy queridas desde mi casa con mi familia, con personas que a diario nos vemos como son ustedes y que hacen parte de mi vida y que hoy sea esta la oportunidad para darle las gracias, gracias por ser tan especiales y por ocupar un lugar en mi trabajo y mi corazón, mil gracias.

La presidencia; muy bien doctora Tatiana que Dios nos a ilumine y nos la tenga por muchos años de vida y que este día tan especial; donde se convoca la comunidad de Bucaramanga en esas 100,000 voces por el agua, también se que usted como ambientalista o persona que quiere nuestro páramo y nuestra ciudad, pues realmente ella también se une a este gran evento que hoy tenemos en la ciudad y al cual ahorita más adelante, todos los

concejales hacen parte fundamental de la ciudad, vamos a darle la palabra entonces al doctor Dionicio Carrero Correa del Partido Liberal.

INTERVENCIÓN DEL H.C. DIONISIO CARRERO CORREA:

Muy buenas tardes Presidenta, doctora Sandra pachón, el doctor Diego Frank Ariza, el doctor Jhan Carlos, vicepresidente y honorables concejales, a la doctora Tatiana la verdad yo sí quisiera ser parte de su vida doctora Tatiana, al doctor Iván Darío, al Doctor Zorro a la Policía Nacional por supuesto, a todos los, las amigas y los amigos que nos acompaña en la tarde hoy.

A ver yo realmente doctor Iván y doctor Zorro, estuve revisando el informe y noto algún progreso, hay que reconocerle el trabajo, y noto algún progreso de cómo presentó el primer informe, y como está presentando el actual informe doctor Cleomedes y si vemos un avance en su trabajo doctor Iván, hay una parte que yo sí quisiera que usted obviara, pues la presentación muy bien, lo que pasa es que si nosotros revisamos punto por punto, la parte de forma del informe, es casi del mismo lo único que de pronto cambian algunas palabras, pero el color de azul rosa ya se pasó a rojito, eso es muy bien, entonces si usted revisa el pasado informe y éste hay mucha similitud en la parte teórica, pero sí vamos a profundizar en la parte cuantitativa y de resultados, ya vemos que ha mejorado esta oficina, el trabajo realizado por ustedes allí y la intervención mía básicamente es sobre el consolidado de los barrios vinculados a los comités de desarrollo y control social de los servicios públicos, yo miro que en el informe pasado pues obviamente era octubre noviembre, en éste ya nos pasa lo que es todo el mes, pero el consolidado doctor es el mismo, no ha mejorado en ese aspecto, no ha a subido un solo barrio, que tenemos por ejemplo la comuna uno 12 barrios, en la dos seis igual que en el pasado, entonces cual es la invitación? que sigamos promoviendo sobre los barrios, es para no ser tan duro con la oficina que con 3 funcionarios nomás les queda difícil, pero sí que tratemos de llegar a otros barrios y que esas veedurías y esa asamblea y esos comités, que ustedes están haciendo se haga un seguimiento, que hagan un seguimiento y aquí se dice como dicen en el argot popular, en el comercio Dr. Cristian Argüello, cuando tiene un negocio el cliente se va y dice un cliente satisfechos trae otro cliente, entonces que se

promueva eso a otros barrios y a otras personas y que eso sea un efecto multiplicador allí Dr. Iván.

La otra parte es hace dos días que estuvimos aquí incluimos un debate importantísimo sobre la malla vial de la ciudad de Bucaramanga doctor Wilson y se decía que aqui que se hace con las manos a veces lo borramos con los pies, en qué consiste, en que nosotros tratamos de presentarle una mejor malla vial a la ciudad de Bucaramanga con sacrificio y con esfuerzo al crédito, con valorización etc. Etc., pero Dr. Llegamos vemos que las empresas, Telmex, el mismo Acueducto, Alcantarillado todas las telefónicas hacen el rompimiento a las vías y volvemos en mis términos parroquiales Dr. Cristian y vemos una tronera en la ciudad de Bucaramanga en esas calles y los andenes, entonces yo pienso doctor Iván y doctor Zorro que no esperen a que llegue la demanda; es difícil con la gente que ustedes tienen, lo entendemos pero que revisemos esto de la mano con infraestructura, porque realmente es aquí es como abrir una llave y por ahí se nos va la Platica, toda esa inversión que hacemos todo ese sacrificio que hacemos se nos va de ese lado, las empresas llegan y piden el permiso y abren lo que tienen que abrir de 30 a 40 cm o 50 cm o a veces hasta más y resulta que ni entregan saneado ni completo y es donde empieza a deteriorarse la malla vial de la ciudad, esa es mi intervención, por lo demás Dr. Iván, pues veo que ha mejorado que están haciendo un gran esfuerzo y de sugerencias con el mayor cariño y respeto con esa Secretaría, con esa oficina mejor, que su secretaria le revise mejor el informe; porque está muy parecido en la parte teórica para no decir igual, muchas gracias señora presidenta.

La presidencia; a usted honorable concejal después de escuchar la Bancada del Partido Liberal vamos a darle paso a la banca al partido verde, el Dr. Cristian Argüello tiene la palabra.

INTERVENCION DEL H.C. CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ:

Gracias señora presidenta; un saludo para usted, un abrazo especial para la doctora Tatiana en su cumpleaños, reiterarle nuestro cariño nuestro respeto la alegría que nos da detenerlas siempre aquí en esta corporación y sabemos de su profesionalismo y sobre todo su calidad humana que es fundamental para poder

sacar adelante muchos proyectos en beneficio de este municipio, a mis compañeros concejales un saludo muy especial, bueno yo tengo algunas inquietudes y tengo algunas diferencias, porque cuando me pongo a revisar estadísticamente; el número de usuarios que utilizan la unidad técnica de servicios públicos veo que es muy poca, supremamente mínimo, y yo diría que es el desconocimiento que la ciudad tiene, de que existe una tecnica de servicios públicos, si yo no hubiese sido concejal con toda seguridad que no lo hubiese conocido, porque me entere el año pasado que existía una unidad técnica y es un unidad que tiene más de 10 años de haber sido creada, aproximadamente tres administraciones si no estoy mal y cuando empezamos a mirar esto y miramos que un reclamo a los señores de telefonía celular, que es un reclamo permanente de la ciudadanía y que son quejas por todas partes, uno ve que la unidad técnica de servicios públicos atiende cuatro casos, significa que la gente no conoce, no sabe miramos el tema de EMPAS cuatro casos, el tema de la EMAB un caso, no se ve bien en el color aquí, entonces lo que se observa que es muy bajo la búsqueda de la comunidad por desconocimiento seguramente de que existe esta unidad que le puede dar el respaldo y el apoyo y que de paso la administración le podrá tramitar todos sus reclamos, antes la empresa de servicios públicos que son muchos los reclamos de la ciudadanía, hay que empezar a revisar y me uno a las palabras del doctor Wilson Ramírez; cuando hablaba de que es importante que demos a conocer, esta entidad, esta labor que ustedes desarrollan, empezar para implementarla, que se conozca mucho, porque en la medida que la gente va buscando, pues los mismos indicadores van dando un resultado muy importante, también saber de las reclamaciones que se hacen cuantas prosperan? de qué manera se están haciendo? qué acciones simplemente ante las quejas repetidas que se presentan por los usuarios de los servicios públicos, como se protege al usuario de los cobros dobles, que normalmente lo que nosotros vemos en las entidades es que primero hay que pagar y luego le viene a solucionar el problema, pero primero usted tiene que cancelar un montón de dinero y si no le quitan los servicios y queda completamente aislado de esas necesidades básicas, la facturación inconsistente que de manera frecuente se presenta y yo creo que son muchos los factores, pero uno de esos mi doctor que para es fundamental y que lo invito a que nosotros mejoremos las estadísticas y mejoremos este informe, como lo hemos dicho todos estos días durante la

plenaria de diferentes secretarias, si nosotros mejoramos la producción de lo que hacemos; seguramente me curamos los indicadores que presentamos, porque con todo respeto lo digo me parecen que son indicadores muy pequeños, no sé cuántas personas laboran en la oficina, no sé tres personas más o menos aquí haciendo cuenta aquí son 3 casos por día; o sea uno por persona, entonces diría yo que aquí hay cosas que tenemos que empezar a revisar, porque debe darse de alguna manera mejor que podamos nosotros prestar los servicios y que la ciudadanía conozca que en Bucaramanga existe una institución que presta este respaldo ciudadano, muchas gracias señora Presidente.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO:

Muy amable señora Presidenta, agradecerle a usted el uso de la palabra agradecer a todos los compañeros, al doctor Iván su presencia y al doctor Pedro por su presencia, decirles que muy bien presentado y proyectado el informe de gestión, sé que usted en la oficina cuenta con muy poco personal, cuenta no se tres o cuatro personas con la unidad de servicios públicos, es lamentable que una entidad que nació con gran expectativa tenga solamente tres personas a cargo, por eso Dr. Cristian no solamente pueden atenderse 28 sino 2.8 personas al día, entonces es una oficina o que se acaba o que se fortalece porque así no puede seguir, porque viendo el registro acá en la, el informe que usted nos ha presentado con buenas estadísticas, veo unas cosas y unas sugerencias muy respetuosas y con todo el cariño como lo dice el concejal Dionicio Carrero que es muy cariñoso y afectuoso al decir y al hacer los comentarios que hace las recomendaciones, en la gestión de octubre si veo menos que la que presto el periodo pasado, no sé por qué pero sí seria importante que lo mirara, cuando habla de la consolidación de casos recepcionados ante las empresas prestadoras del periodo octubre noviembre diciembre del 2012, habla de 262 como usted bien lo ha dicho el 2.8% por día, pero si bien es cierto ustedes hacen esa recepción, que seguimientos pueden hacerle ustedes con esta cantidad de personal que tienen para poder atenderlo, porque es que la entidad no se puede convertir en un oficina, como es que la oficina que está en la calle que son tramitadores, que hace al memorial y listos salga, no es el seguimiento, bueno de la calle, gestores, entonces no puede convertir en una oficina gestora se

reconozco que no tienen personal, no tienen personal y sé que una funcionaria, bueno aquí que son llamados tinterillos, lo dice Raúl Oviedo, pero creo que para eso hace falta personal, para aprender a hacer seguimiento; porque ustedes tienen una persona ya muy capaz, que creo que es por OPSO CPS, bueno ustedes que tienen allá toda la alcaldía, pero pedirle a los compañeros de coalición del equipo de gobierno que amplíen las CPS en esta entidad, para que realmente sea productiva, operativa y se le pueda hacer un verdadero seguimiento a todas esas peticiones que ustedes hacen, doctor Dionicio y mandarle más a la gente, yo envío hojas de vida y me las votan, entonces, no por él, por el director por que no tiene velas en ese entierro, entonces es importante con relación al personal, si no se fortalece esa oficina no se hace nada, usted habla del trabajo de campo para hacer una actualización catastral; a mí me preocupa esta afirmación que usted hace, eso lo hace el IGAC y lo acaba de hacer IGAC y lo hizo con una cantidad de personas que quedó mal hecho, entonces cómo va a ser en la entidad para hacer una autorización catastral con la gestión, me parece y le sugiero con todo respeto y todo cariño así, como me lo repite a toda hora el concejal del partido liberal que no quiero nombrarlo para que no me, de pronto el IGAC se va a molestar porque usted va a ser una autorización catastral y es función del IGAC y eso tiene que haber una resolución, yo si lo invitaría primero a mirar la estratificación, el tema de la estratificación es bien delicado porque se supone que no puede asumir la estratificación o aumentar la estratificación y se ha hecho el tema de la estratificación, ha aumentado el tema de la estratificación, entonces se aumenta la estratificación aumentan los servicios públicos, yo sí quiero con todo respeto invitarlo a que haga un trabajo que hizo una directora hace varios años un periodo pasado, ella salía a los barrios, inclusive no sé si el doctor Pedro se acuerde, no recuerdo quién estaba, salía 9 barrios con las juntas de acción comunal con los líderes cívicos y conforma, hacían reuniones para que reflexionar todas las quejas y creo que con el mismo personal o pidieron apoyo, pero un trabajo de campo verdadero, porque ustedes hacen un trabajo de campo para una autorización catastral me parece que eso es inoperante, pero si ustedes hacen un trabajo de campo para entrar a trabajar y que la gente conozca la unidad de servicios públicos sería importante, sería muy importante y ustedes serían visibles, así como están

pasan inadvertidos, y son invisibles en la Administración Municipal, por eso es que casi nadie los ocupa y nosotros sabemos que lo conocemos y todo, pero me parece que deben salir más a los barrios, la doctora Sandra conoce muy bien cómo se hacen ese trabajo de campo, porque se lo hizo en la CDMB, que salía en los barrios, conozcan la CDMB, se me ocurre doctor que la doctora Sandra fue la que promovió eso, conozcan la CMMB, entonces me parece que usted tiene que salir y conocer la unidad de servicios públicos domiciliarios unacen con otras entidades y ojalá con el Acueducto con la Empresa de Aseoo y liderada por usted, por la alcaldía, por su Despacho invite a todas las empresas de servicios públicos, para que ellos de una vez recepciónen esas quejas y reclamos, es un derecho de petición que usted les toca hacer, porque se han dedicado a hacer derecho de petición y tutelas, resolvámonos allá en el sector, otro tema es las viviendas afectadas por ola invernal, yo tuve oportunidad de hablar con una funcionaria muy buena que tiene usted y comentarle la situación de las personas afectadas por ola invernal, resulta que tiene y se le cae la casa, pero el Acueducto le sigue cobrando el servicio del agua, las empresas de servicios públicos le siguen cobrando los servicios y se les cae la casa y les toca pagar impuestos y les toca pagar los servicios públicos, entonces es una labor que lo invito que hay más de 1000 viviendas que se les cayó la casa y ellos tienen que pagar servicios públicos, continuar con el pago de servicios públicos porque tienen que proceder la administración a pagar esa situación y colaborarle, si le llegó el recibo de servicios públicos como lo vamos a demostrar, le llegó el impuesto predial aumentado a gente que tiene que se les cayó la casa pues lo vamos a demostrar con el Concejal Raúl Oviedo el dia del debate, que lo hicimos los dos ese debate, que vamos a hacer conversatorio, pero su formación en los medios es otra, pero bueno son los que constituyen el altar y otros que echan el discurso, las que hacen misa, otro tema es las veedurías con relación a implementarlas, usted tiene una persona muy capaz y muy cercana que yo conozco y sabe muy bien cómo conformar estas veedurías ciudadanas en temas de servicios públicos, muy capaz, muy buena y sabe que estas veedurías, no trabaja en la administración municipal porque está desempleada y la sacaron de que el municipio, que es gran amiga mía, ella es una persona que ha logrado en otros municipios que se constituyan veedurías ciudadanas en tema de servicios públicos,

esto es otro tema que debe manejarse a través de las Juntas de Acción Comunal, capacitarlas en ese tema; todo esto es constructivo, todos esto es para mejorar la entidad, para que aquí los compañeros y no digamos siempre lo mismo, no, vamos a cambiarle la cara y eso queremos nosotros ayudar para que cambie la cara la unidad de servicios públicos, pero como le digo que exigen personal, personal para que les ayude aquí los compañeros de coalición pueden ayudar muchísimo a eso, el tema de alumbrado público mire me lleve la sorpresa honorables concejales para información de ustedes, tengo la certificación por Tesorería Dr. Uriel y Dr. Dionisio, ya se me fue, ya hablo y se fue 20,000 millones de pesos en alumbrado público, en los bancos, "que pasa" porque no los invierten es alumbrado público, tengo la certificación de Tesorería a esta fecha de la semana pasada, inviertalos, alumbre la ciudad, entonces yo pienso que es un tema que tiene que mirar porque el sector veredal, los sectores del norte, logicamente se está haciendo un buen trabajo por parte de la Primera Dama y hay que reconocerlo y hay que llamar la atención del municipio en este sentido de manera positiva, doctora Tatiana que el trabajo que está haciendo la Primera Dama hay que reconocérselo, porque está alumbrando los Parques de la ciudad y eso la verdad que hace mucha administraciones no se había hecho, pero que tiene recursos el municipio para que lo haga en los Parques de la ciudad en alumbrado público, pero como tienen 20,000 millones de pesos en caja a la Secretaría de Infraestructura, que inviertan en alumbrado público, que están esperando con esa plata, rendimiento financiero, eso que pronto van a ser alguna concepción o algo, ojalá que no, ojalá que no, pero que inviertan esa plata en alumbrado público, ahí está la plata y ojalá se implemente en este programa solar, como en que el doctor Fernando Vargas empezó con energía solar en el sector de las veredas, ojalá se pueda seguir implementando este tema de las veredas con relación a la energía solar, el trabajo de campo como le digo, las veedurías ciudadana, decirle que por favor el tema del GAS, hay unos recursos del periodo pasado, sino estoy mal les entiendo la certificación al acueducto, de varios recursos del Municipio y la Gobernación para implementar el gas en las veredas de Bucaramanga, pero resulta que el Acueducto, de manera inoperante, esta una plata allá con rendimientos financieros y no amplían, pero pienso que este tema del gas, de la masificación del GAS en las veredas; que está la plata allá en el acueducto, pónganle cuidado

que esa plata está teniendo rendimiento financiero, ya pedí la constancia y no recuerdo si hay como $3000000000 y allí porque no amplían eso y la gente sin en gas en las veredas, no sé si me regale cinco minutos, en tema de subsidios, pero bueno tocará después, gas para veredas, estratificación, entonces decirle señora Presidenta que muy amable, ese sonido me iba asustando un poquito, pero gracias por la oportunidad que me dan para hacerle estas sugerencias muy respetuosas con todo cariño y todo el afecto, muy amable

INTERVENCIÓN DEL H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA:

Quiero saludar a los compañeros concejales y a los funcionarios presentes en el día de hoy, ya el vocero de la bancada está por llegar, yo quiero simplemente decirle a la unidad de servicios públicos que el tema del día de hoy, del informe de gestión de la unidad de servicios públicos, pues nosotros siempre hemos sido señora Presidenta muy reiterativos en qué problemas hay a monton, por todos los lados y yo creo que una de las problemáticas que tiene la ciudadanía en general, es el tema de los servicios públicos, ustedes con lo poco que tienen, con lo poco que tienen dentro de las, hacen alguna gestión, pero falta todavía mucho que hacer con esta gente que tiene problemas con los servicios públicos y los servicios públicos la problemática no es, no es solamente en los estratos uno y dos, en los diferentes estratos de la ciudad tienen también inconvenientes y acuérdese que yo he sido aquí muy cansón en el tema de lo que tiene que ver con la prestación del servicio público del gas, que es un monopolio de el cual nosotros tendremos que seguirlo aguantando y ahí tendremos que llevar con éste lastre, porque no hay otra alternativa diferente a que es el único prestador del servicio y por ende nosotros tenemos que atenernos a las consecuencias y a las directrices que la empresa de servicio de gas nos brinda a nosotros en este sentido, pero si vamos más allá de lo que tiene que ver con las otras prestadoras de servicios públicos, por ejemplo con la telefonía, que también creo que ustedes les compete, en lo que tiene que ver con la telefonía eso es otro tema, mire querido doctor yo acabé caer en un problema pero desafortunadamente eso le sucede a todo mundo, yo fui y firme un contrato a ventipico de meses, donde me ofrecían un servicio con todas las condiciones y

después de que lo firmen ventipico de meses tengo que esperar venga de donde venga, no hay forma de uno de desencadenarse de ese yugo que uno acaba de firmar con una empresa de estas, valla y quéjese usted a donde quiera y como quiera, así el servicio y las condiciones de la letra menuda que le dan cuando firma este tipo de contratos, ya lo firmo, empieza a leerlo detalladamente y allá en lo pequeñito cuando uno ya no puede ver que le toca tirar allá el contrato al piso para poder ver esta letra menuda, allí están prácticamente las condiciones de para ellos y no para el cliente, y ese es un tema que todos los días, yo no sé si esta problemática les haya llegado ustedes, pero porque no les llega, porque la oficina por lo que aquí decían los compañeros, falta hacerle más mercadeo a la oficina, yo creo que la oficina de servicios públicos es tan importante mi querida señora Presidenta; como cualquiera en la Secretaria del Municipio, porque es que aquí es donde la gente todos los días llueva, truene, lo que sea ahí nos llegan chequecito a la casa a todos los ciudadanos, todos los que vivimos en la ciudad de Bucaramanga, de los diferentes servicios, yo creo que esas promociones y esas propagandas que hacen cada una de estas empresas, que deben estar avaladas por la superintendencia de servicios públicos, porque ellos le venden a uno una idea totalmente distinta a cuando ya está prácticamente de haber firmado el contrato en cada una de estas entidades, y es un tema importante que ustedes debían tener en cuenta aquí donde hace este tipo de actividades, que ustedes presentan aquí, donde dice que se hacen capacitaciones, donde no se si esas capacitaciones tienen un costo, lo que ustedes han hecho pero ustedes tienen que hacer una inversión yo creo que para este tipo de campañas, donde se habla de campaña de renovación de comités de desarrollo, realización de jornadas de implementación, socialización de los elementos básicos de la Ley 142 de 1994, acompañamiento a la realización de Asambleas, aquí donde se habla de la Ley 142 del 94 es donde yo creo que si se hacen esas inversiones, pequeñas o grandes, como sea, esas capacitaciones mi querido doctor es donde hay que hablarles sobre temas que les estoy comentando, sobre todo lo que tiene que ver con la telefonía, ese es un tema que de golpe el que necesita el que quiere y cómo queremos tener y estar acorde con la tecnología, pues nosotros lo único que no nos interesa es ir a firmar el contrato a la promoción que nos dan, pero cuando ya se hace esto es que nosotros empezamos a ver a dónde acudimos y

prácticamente eso no hay solución alguna, entonces yo creo que ustedes ahí deberían hacer énfasis más en ese sentido en tratar de llegarle a la gente y darle la orientación como tal, mire que la problemática de los servicios públicos que supremamente difícil cuando Bucaramanga en ese momento subió los impuestos; por la problemática que se presentó con los avalúos catastrales, hay mucha gente que hoy esta pensando cómo va hacer para pagar los servicios públicos y el 27 marzo se cumple el plazo para pagar un impuesto que es prácticamente un compromiso y que hay la oportunidad de un descuento, entonces los servicios públicos no esperan, los servicios públicos usted sabe que pasadas cierta fecha de los servicios públicos, pues lo único que hacen es quitarle el servicio público a cada una de la gente y que pueden hacer, lo único que hay que hacer es pagar o pagar, y ahí son temas muy delicados, son temas del cual yo sé que la unidad de servicios públicos puede tener cobertura en muchos barrios, ustedes presentan aquí a los barrios que han tenido la posibilidad de llegar, pero si faltan, no se si les faltan más personal o recursos o de pronto capacitación y la capacitación se hace a través del personal que ustedes puedan tener dentro de la unidad de servicios públicos, saquémosla de allá donde está guardada, yo creo que esas servicios sería una meta muy importante de ustedes como funcionarios que aquí siempre hemos hablado la misma situación y yo creo que en el informe que podamos tener el informe que nuevamente puede llegar aquí al Concejo de Bucaramanga nos traiga otra expectativa totalmente diferente, mire que aqui hacían una comparación y yo creo que eso es muy fastidioso para ustedes como funcionarios, de que prácticamente no tengan nada mas que contarle al Concejo de Bucaramanga, sino que ustedes traigan unas propuestas nuevas, unas propuestas totalmente diferentes, que haya una unidad de servicios públicos oxigenada, que digan mire lo que tenemos esta es una alternativa nueva, el Concejo puede ayudarnos, puede colaborarnos y desde luego que a través de de la Administración Municipal, todo lo que tenga que ver con la parte social, está su administración abierta a este tema porque ese era el eslogan del señor Alcalde de corazón abierto, de corazón para toda la comunidad pensando en todo el pueblo y yo creo que esta es una función de cada uno de ustedes, por lo demás decirle que de verdad que cuando la gente llega y busca ayuda es para darle solución, porque no es para darle la vuelta aquí como el paseo millonario que le hacen a la gente o el paseo de la

salud, yo creo que son temas que la gente necesita es que prácticamente que por favor les den una solución pronta y rápida porque de verdad que en una ciudad que hoy, prácticamente la generación de empleo que es muy mínima, el recurso es todos los días más exiguo para la comunidad, estas entidades se crearon con ese fin, con ese objetivo, mire aquí cuando nos trajeron el proyecto de la creación de la unidad de servicios públicos se hizo con bombos y platillos, pensando en que iba a haber una alternativa o por lo menos una solución pronta y rápida para el consumidor, por eso yo si de verdad que es una sugerencia, de la gente que necesita la mano amiga de estas entidades, que se haga una gestión pronta y rápida a cada una de las inquietudes que usted le lleguen todos los días, uno ve y lo que decía la doctora Carmen Lucía, en el que no haya un buen trabajo, pero hay que ir a la comunidad a ver qué es lo que pasa, no esperar que la comunidad le llegue a cada una de estas instituciones, sino por el contrario sacarla a los barrios a todos estos sectores a ver que ustedes en el informe de gestión se verá totalmente distinto en el próximo, que yo creo que es a partir del mes de junio o julio, pero eso lo que nosotros necesitamos, acciones, trabajo para la comunidad, a que no tienen las herramientas, claro que requiere presentarlas hay que buscarlas esos gestión de cada una de las entidades, de tal manera señora Presidenta que esa más o menos las inquietudes que tenemos nosotros de parte del partido, gracias Presidenta.

INTERVENCIÓN DEL H.C RAÚL OVIEDO TORRA:

Gracias señora Presidenta; primero que todo saludar a los honorables concejalas y concejales de Bucaramanga, al Dr. Iván Darío Becerra, a Pedro Zorro, al público asistente a toda la Policía Nacional, de verdad que es importante tener estos temas acá en la unidad técnica de los servicios públicos de la alcaldía de Bucaramanga, pero es importante mirar temas como los que se vienen desarrollando en las vías de Bucaramanga, haciendo aquellas zanjas, haciendo las diferentes perforaciones para ser para pasar las acometidas del sedán de agua o de luz o de cualquier otro alcantarillado, y éstos reparcheos y estos temas se volvieron el pan de cada día en todas las vías de Bucaramanga, cuando aquí un acuerdo municipal y el cual hay que hacerlo cumplir a través de la unidad técnica de los servicios públicos porque es importantísimo que

nosotros lo hagamos y las personas que perforen la pavimentación de Bucaramanga, los andenes de Bucaramanga que eso es espacio público y estamos hablando porque es que todas las empresas prestadoras de Servicios Públicos hacen lo que quieren con Bucaramanga y yo sí quiero decirle, dejarle aquí claro doctor qué la Empresa Electrificadora de Santander ahora legisla, ahora legisla, sacó un reglamento dice las empresas públicas de Medellín; autorizan para poder los contadores de parche en todas las Casas de Bucaramanga y los están sacando a los postes de Bucaramanga y nadie les dice nada, entonces yo sí quiero expresar esta inconformidad, resulta de que yo no optó por denunciar a nadie, pero yo voy a tener que denunciar al Gerente de la Electrificadora de Santander, porque la ley 1551; ahora me da la oportunidad de citarlo al Concejo y lo hemos citado en varias oportunidades y no ha venido y lo vamos a denunciar ante la superintendencia de servicios públicos; para que de esta manera tenga que acogerse a las situaciones del Concejo Municipal y por eso decirles a ustedes que nosotros, ustedes como unidad técnica de servicios públicos que es lo que maneja Bucaramanga, tenemos que implementar como la electrificadora de Santander no sigue haciendo lo que quiere con Bucaramanga, yo quiero decirle que en la zona norte; por simple sospecha hoy le sacan el contador a la calle a la gente o se lo colocan de parche en la fachada de su casa y le colocan los cables por fuera, cuando hay una reglamentación de ley de que los cables no pueden ser externos, tienen que ir dentro de las tuberías, se inventaron las tuberías eléctricas hace más de 25 o más de 30 años; para no dejar los cables aéreos, que eso se utilizaba antiguamente, yo tengo la oportunidad de ser técnico electricista y por eso conozco el tema como la palma de mi mano, y es importante que nosotros implementemos esta práctica que viene utilizando la Electrificadora de Santander, haciendo lo que quiere; reglamentando las cosas de acuerdo a lo que ellos piensan, sacan una reglamentación directa sin mediar con la alcaldía Municipal, vea Piedecuesta les quiero decir, Piedecuesta puso el tate quieto al Electrificadora Empresas Públicas de Medellín; que ya no es la electrificadora de Santander, sino mal llamada electrificadora de Santander, sino ahora ex Empresas Públicas de Medellín, y nosotros no hemos hecho absolutamente nada, por qué es y qué pasa mire lo que viene haciendo la electrificadora de Santander es

violando tres leyes importantísimas y es la ley del espacio público, la ley de la contaminación visual y la ley del RETIE, que es el reglamento interno de las instalaciones eléctricas con el cuarto se regía para que cualquier instalador eléctrico tenía que someterse a esa normatividad, no ahora dejan las instalaciones a la intemperie, se olvidan de poner las tierras, mire las tierras es lo más importante que tiene cualquier instalación eléctrica, porque aquí es donde vienen las posibles descargas eléctricas, allí es cuando cae un rayo y de pronto pasa nivela y aterriza y de esta manera decirle que nosotros no podemos permitir todos los contadores que están hoy en día en los postes, ninguno cumple con la normatividad vigente de la reglamentación del RETIE, y eso lo hace la rectificadora de Medellín o las empresas públicas de Medellín, porque los Santandereanos permitimos vender la empresa aparte de todo, pero hemos permitido que seamos permeables para cualquiera de lo que disponga la electrificadora de Santander, mal llamada la electrificadora de Santander, porque es empresas públicas de Medellín y es por eso que nosotros tenemos que mirar cómo entramos en cintura a esta empresa, como la metemos en cintura, pero de nada sirve que coloquemos una queja, que esta queja quede ahi solamente como letra muerta, porque la gente se queja pero nadie le da una solución a que tenga que hacer y yo pienso que esta unidad técnica, así como lo expresó la doctora Carmen Lucía Agredo una de las mujeres más juiciosas acá en el Concejo para expresar lo que tiene que ver con todo lo que tiene que ver con lo social, es importante que nosotros en esta unidad técnica que ustedes manejan; mirar e implementar de verdad las CPS, que yo pienso que las necesitan y hay que tener una implementación para poder tener una coordinación adecuada por las empresas prestadoras de servicios públicos y mirar cuál es lo que se está desarrollando y que se está llevando a cabo en toda la temática que tiene que ver con los servicios públicos, porque hoy y expresaba cada que hay 20,000 millones en alumbrado público, yo no sé cómo no se pueda seguir utilizando o como no se puede hacer uso de estos dineros cuando hay sectores que necesitan la iluminación, hay campos deportivos, hay sitios hay Parques hay diferentes lados donde necesitamos que esto se incremente y esto es un servicio público y usted es la unidad técnica de los servicios públicos, yo creo que hay que mirar qué pasa en el alumbrado público con esos dineros, que desconocía, pero tengo entendido que hasta cuando lo

manejaba la Doctora Gloria manejaba el tema de la falta de plata, yo no sé pero ahora el que le pone todas las trabas del mundo para que se desarrollen las actividades que tienen que ver con la iluminación de Bucaramanga, entonces estos importante que miremos y le demos un desarrollo y miremos porque ésta es una empresa que presta un servicio público que es el alumbrado público que todos los días o todos los meses se le cobra mes a mes a los usuarios, entonces que miremos implementemos y miremos que está pasando con estos dineros que recoge Bucaramanga y tengamos que hacer uso de estos dineros y no sé, porque? porque anteriormente la plata no alcanzaba y ahora sobra, eso de verdad que es importantísimo que le hagamos este seguimiento y qué pasa también con todo lo que tiene que ver con las diferentes empresas, lo que yo le decía; las roturas de los pavimentos, la rotura de los andenes, con las roturas de las zonas verdes, ya todo el mundo utiliza estos espacios para hoy en día utilizarlos para diferentes actividades; inclusive hacen fraude a través de estas perforaciones, entonces las empresas prestadoras de servicios públicos ni siquiera para eso, o legislan como lo hacen las empresas públicas de Medellín y ellos tienen que tener un control de pérdidas, como existían antiguamente cuando la electrificadora era de Santander, había un control de pérdidas una unidad de pérdidas y esta unidad de pérdidas hoy en día por la ley es sancionable con cárcel, entonces con una cantidad de dinero que le toca a esas personas que de una u otra manera vienen haciendo fraude al electrificadora de Santander o al agua, les toca pagar un pecuniariamente y si no tienen con qué pagar también puede pagar con cárcel intramural, entonces por qué nosotros tenemos que como Santandereanos y como bumangueses, dejar que la Electrificadora de Santander haga con Bucaramanga lo que quiera violando el espacio público, vuelvo y repito violando la ley de la contaminación y violando la ley del RETIE que es la ley de las instalaciones internas, esto es importante que lo hagamos saber, que miremos cuál es la implementación y como tenemos que llegar a implementar de que esto se pueda hacer a través de la unidad técnica de servicios públicos, que usted doctor Iván la preside y yo pienso que hay tiene una persona importante como Pedro Zorro que sabe, que conoce del tema, que ha sido parte de planeación de Bucaramanga perfectamente, como dijo la doctora Carmen Lucía me asustaron, por otra manera eso era todo lo que tenía que decir, muchísimas gracias.

La presidenta da las gracias al concejal, después de haber escuchado todas las intervenciones de los honorables concejales, quiero pedirle al Dr. Iván Darío que tomó atenta nota de todas las interrogantes que hicieron los honorables concejales, que por favor nos pase por escrito las respuestas a ellas, con el propósito de que podamos participar de la marcha de las 100,000 voces por el agua, que hoy se desarrolla en el municipio de Bucaramanga, entonces Dr. Iván Darío; yo sé que usted ha tomado atenta nota y esperamos que en la próxima semana el día miércoles, nos haga llegar a presidencia, a secretaria general, con el propósito de hacerles entrega de las copias respectivas a los honorables concejales, le pido a la secretaria que tome nota que el día miércoles le lleguen las respuestas; por escrito de todos los interrogantes manifestadas por los honorables concejales, continuamos secretaria.

6-LECTURA DE COMUNICACIONES.

Tiene la palabra el concejal Raúl Oviedo torra.

INTERVENCIÓN DEL H.C. RAÚL OVIEDO TORRA:

Gracias presidente es que aquí existe un acuerdo municipal, que es el Acuerdo Municipal 005 de 1998, donde dice el 16 marzo de cada año se institucionalizara como el día del comunero, esto es importante, porque es un acuerdo municipal, aquí se habla siempre de que los acuerdos municipales se quedan en letra muerta, entonces yo sí quisiera dejar sentado esta posición aca a ver qué sucede con esto, porque sería importante que lo hiciéramos por lo menos como un recordatorio de que mañana el 16 de marzo, entonces por lo tanto lo hiciéramos doctora Sandra pachón, muy amable Presidente.

La presidenta les quiero decir que estamos tocando el informe de gestión de la unidad técnica de servicios públicos, pero aprovecho para responderle concejal de que sí hemos tenido atenta nota de este acuerdo municipal; para el cual nos hemos reunido con los presidentes ASOJUNTAS y ASOEDILES, pero en vista que mañana en la elección del nuevo presidente de ASOJUNTAS, ellos van a estar ocupados y por la tarde la administración municipal tiene un evento especial para

ellos y por lo cual el día lunes a las cinco de la tarde estará en el recinto del Concejo de Bucaramanga; donde haremos el acto académico el cual establece lo pertinente al acuerdo y se hace mención el 005, entonces le pido el favor a la secretaria continuar con el orden del día.

7-PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS:

Señora presidenta sobre la mesa directiva no reposa ninguna proposición; el orden del día se ha agotado.

La presidenta; agotado el orden del día citamos para mañana a las ocho de la mañana, muchas gracias Dr. Iván Darío al equipo de trabajo a los honorables concejalas y concejales que Dios nos acompañe.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

La Presidenta,

SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA

La Secretaria,

NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elab: H.S.C.A